



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 68, fecha: viernes, 09 de Abril de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR ASISTENCIA A GUARDERÍA INFANTIL Y LA ORDENANZA POR ASISTENCIA Y ESTANCIA EN HOGARES Y RESIDENCIAS DE ANCIANOS , ALBERGUES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE NATURALEZA ANÁLOGA

963

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Almoduera celebrado en Sesión Ordinaria 1/2021 de fecha 26/03/2021 por la que se aprueba inicialmente expediente de Derogación de Ordenanza Municipal Reguladora de la tasa por ASISTENCIA A LA GUARDERÍA INFANTIL MUNICIPAL publicada en el BOP de fecha 1 de marzo de 1.999 y la ASISTENCIAS Y ESTANCIAS EN HOGARES Y RESIDENCIAS DE ANCIANOS , ALBERGUES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE NATURALEZA ANÁLOGA publicada en el BOP de fecha 1 de marzo de 1.999.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Derogación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la tasa por ASISTENCIA A LA GUARDERÍA INFANTIL MUNICIPAL publicada en el BOP de fecha 1 de marzo de 1.999 y la ASISTENCIAS Y ESTANCIAS EN HOGARES Y RESIDENCIAS DE ANCIANOS , ALBERGUES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE NATURALEZA ANÁLOGA publicada en el BOP de fecha 1 de marzo de 1.999. que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de treinta días de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y



formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almoguera.sedelectronica.es>]

En Almodovar a 6 de Abril de 2021.Fdo. El Alcalde Presidente del Ayuntamiento
Don Luis Padrino Martínez